

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Sábado 1.º de Junio de 1901

Año XVII = Núm. 4981

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos

Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Muletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava

Esta casa liquida todas las existencias de géneros de color á precios muy reducidos.

30-9

EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios á las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas á familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Perarjonso, provincia de Salamanca.

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

SE VENDE la casa núm. 14, de la calle de San Pablo, (por cima de la Diputación), con hermoso local independiente, á propósito para almacén, panera, botega y pozo. En la misma informarán. 30-22

HIERRO BELLIDO

Reconocido como el mejor por sus dadas medicas de Madrid y provincias para curar la anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo. Especialmente en la anémica embarazada por no producir nunca extenuamiento.

De venta, en todas las Farmacias.

90-a-65

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA



EL SEÑOR

DON MANUEL BLANCO SANCHEZ

LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO

Y EXDIPUTADO PROVINCIAL

ha fallecido el Viernes 31 de Mayo de 1901

á las cinco de la tarde

después de haber recibido los Santos Sacramentos

y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su Director espiritual; su padre D. Matias Blanco; sus hijos Doña María del Pilar, D. Matias, D. Juan y D.^a Teresa; hijo político D. Andrés García Tejado; hermanos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, y asistir á la conducción del cadáver y funeral, actos de caridad cristiana que serán para la familia un señalado obsequio.

Conduccion del cadáver: Hoy Sábado 1.º de Junio, á las once de la mañana.

Casa mortuoria: Calle de Bermejeros, núm. 28.

Funeral: El Lunes 3, á las diez y media de la mañana.

Iglesia parroquial: San Julián y Santa Basilia.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo é Iglesia respectivamente

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Salvador G. de Liaño

Sobre las tristezas que sugiere el porvenir incierto de la patria, por cima del miserable espectáculo del caciquismo omnipotente, puesto una vez más de relieve en las bochornosas elecciones pasadas, se destaca, como nota altamente simpática y de gran consuelo para los que comulgamos con ideales de justicia, la elección de Salvador Gómez de Liaño como diputado á Cortes por el distrito de Peñaranda.

Como triunfo y grande puede considerarse dicha elección que, aunque sin lucha, patentiza, de modo elocuente, por el número de sufragios obtenidos, y la satisfacción de los elementos cultos del distrito, la unánime y espontánea manifestación de simpatía del cuerpo electoral hacia el modesto y verdadero patriota en quien encarnan, de modo rarísimo, la virtud sin afectación, la caridad sin hipocresía, la lealtad del político honrado y las condiciones del ciudadano sin tacha en su vida pública y privada.

Toda esa vida inmaculada y ejemplar, transcurrida en noble oposición, buscando, con anhelos de verdadero apóstol de la idea, la luz regeneradora; todas sus energías arrojadas al desgastado

diario y redobladas con fé inquebrantable de luchador indomable por ideales progresivos; toda su grande alma abierta á los sublimes efluvios del amor á los humildes, y su bolsa al remedio de los desgraciados y á la consecución de generosas empresas; tales son los blasones que puede ostentar; éstos los méritos que puede ofrecer á la pública estimación el hijo predilecto de Peñaranda.

El hombre de puritanismo sin ejemplo, dentro de una política de bajezas al uso; el que renunció diferentes veces al acta de diputado que tan fácil le hubiera sido alcanzar dejándose encasillar como se lo ofrecieron con reiteradas instancias los primates de la política, porque no quiso vender á tan vil precio su complicidad en la ruina y el envilecimiento de la patria; el que jamás dobló su cerviz ante los dispensadores de las gracias, porque no quiso nada que no fuera debido al sufragio de los electores, vá por la voluntad de éstos á representar, por primera vez, su distrito.

Mucho puede esperar éste de la gestión de su nuevo representante y aunque ésta se estrelle contra los vicios consuetudinarios del Parlamento, aunque se agote en lucha tenaz de oposición de resultados dudosos y quizá estériles, cuando al cumplimiento de lo justo dentro de un régimen corrompido se oponen de consuno la asfixiante razón de las dóciles mayorías y la tradicional y enervante rutina de procedimientos, siempre quedará evidenciada, como un título de honor para el distrito, su acertada elección presente,

pues Gómez de Liaño es de los pocos que llevarán al Congreso, con su justa aureola de prestigio, algo de la política de saneamiento que se impone como aspiración del país hacia una orientación nueva en los asuntos públicos.

La elección de Gómez de Liaño no sólo representa una reacción moral del cuerpo electoral al emitir sus sufragios espontáneamente sin necesidad de la intervención de la falsa tramoya gubernamental ni del dinero infamante con que se arranca un acta á la miseria, si no que supone, en el caso concreto presente, la exaltación y la apoteosis de la honradez, cosa que para todos los espíritus verdaderamente cultos y tolerantes está muy por cima del nivel de todas las escuelas políticas y de todas las facciones.

Podrá la labor sectaria regatear méritos de relumbrón al nuevo diputado por Peñaranda, pero ya quisiera España, como garantía de buena fé en la resolución de los graves problemas económicos y sociales planteados á raíz del desastre, que todos los diputados que tengan asiento en las nuevas Cortes fueran, á falta de grandes oradores al estilo de los que nos llevaron á la gran debacle, políticos tan íntegros, tan puros como el insigne peñarandino cuyo nombre encabeza este artículo.

A la gran alegría que como paisanos experimentamos por la elevación del mejor entre todos, viene á asociarse por doloroso contraste el sentimiento por la rebelde dolencia que pudiera privar al distrito, por tiempo indefinido, de los servicios de su representante. Con toda la intensidad de nuestro grande y sincero afecto hacemos fervientes votos por el restablecimiento de su salud para bien del distrito y satisfacción de los muchísimos que nos honramos con su leal amistad

A. BOLAO.

CARTA DE MADRID

Mayo 31.

Alcance de noticias

Londres 31.—La prensa se lamenta de que se le intercepten numerosas noticias de combates de la guerra del Transvaal. Confírmase que los boers han reanudado briosamente las operaciones. Delavey se encuentra en el Cabo. La lista oficial de las bajas de los ingleses de anteayer acusan 42 muertos y 99 heridos.

Zaragoza 31.—El señor Paraiso dice que está decidido á ir á las Cortes, pero que subordinará la conducta á la resolución de sus amigos. Tiene muchas esperanzas de recoger el fruto de la campaña realizada. Ha recibido alientos de la opinión sana.

Barcelona 31.—La monja Gerónima, de cuyo asunto ya telegrafé, no trató de suicidarse, sino que quería escaparse del convento. Desde el coro asiose de la cuerda de la lámpara para descolgarse á la iglesia.

Rompióse la cuerda, y se cayó, rompiéndose una pierna.

Fuó auxiliada.

Se negó á que la volvieran al convento. Llámase Narcisa Llerena, tiene 31 años y es bastante agraciada.

Se ha encontrado el mantón de Manila, robado en la Exposición de Industria, tasado en 3.000 duros; está empeñado en 500.

Cádiz 31.—Se han declarado en huelga los sombrereros.

Badajoz 31.—Se agrava la huelga de los jornaleros.

París 31.—Ha llegado la exreina Ranabalo. En la estación la esperaba un inmenso gentío.

Bilbao 31.—Ha fallecido un niño á consecuencia de haberse tragado dos monedas de cinco céntimos.

El señor Moret presentará, en la primera parte de la legislatura, la reforma municipal.

El zapatero que se negó á casarse el lunes, ha ingresado en la cárcel. Se ha comprobado que empeñó el ajuar.

El señor Esquerdo ha ratificado que renuncia á la jefatura de los republicanos progresistas, fundándose en los desacuerdos que existen y han existido con motivo de las elecciones, que juzga inútiles.

La Junta no admitirá su dimisión.

Coruña 31.—Ayer, al anochecer, se declararon en huelga los empleados de consumos, alborotando escandalosamente.

Intervino la guardia civil para apaciguarlos, recibíendola á pedradas. La bene mérita hizo una descarga, resultando un muerto y varios heridos.

Berlín 31.—Se ha publicado una ley creando trabas al comercio para la venta del vino y sus similares.

El Emperador ha obsequiado con un banquete á los Reyes de los Países Bajos. Este brindó por la Reina Guillermina. La Reina le contestó correspondiéndole.

La comisión económica almeriense, organizadora del Congreso naval, se ha despedido de S. M. la Reina. Se marcha esta noche.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en la presidencia.

S. M. la Reina ha firmado un decreto precisando la incompatibilidad de los verificadores de contadores eléctricos y de otros cargos. Unificando el plazo de 60 días para oponerse á la concesión de las marcas de fábricas. Creando en el Ministerio una sección de estadística de Instrucción pública.

Palma de Mallorca 31.—Ha fallecido un joven de 15 años atacado de hidrofobia. Hace 3 meses que le había mordido un perro rabioso. Van ya cuatro muertos de tan terrible enfermedad.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 72'85.
- Exterior, 79'90.
- Amortizable, 81'90.
- Nuevo Amortizable, 92'70.
- Empréstito de Aduanas, 103'60.
- Empréstito filipino, 91'90.
- Cubas viejas, 00'00.
- Cubas nuevas, 00'00.
- Banco, 494'00.
- Tabacos, 404'50.
- París vista, 37'30.
- Londres vista, 34'54.
- Exterior en París, 00'00.

Ultimos telegramas de la Coruña: Reina gran consternación en la población. Se teme que se reproduzcan los sucesos desagradables entre huelguistas y guardias civiles. La masa general censura á es-

tos. Los periódicos no se han publicado hoy. Tropa de caballería recorre los fielatos.

Los sucesos de la Coruña han sido confirmados oficialmente, precisándose que el número de muertos es el de uno y el de heridos el de diez, algunos de ellos graves. Las sociedades obreras han acordado el paro general por tres días.

Londres 31.—Los tenedores de la Deuda han telegrafiado al señor Urzáiz protestando de la posible infracción del convenio de 1882, y los tenedores de París y Berlín preparan igual protesta, motivada por los rumores de impuesto sobre la Deuda exterior.

Londres 31.—Los boers se han apoderado, en Colesberg, de 500 caballos.

En el Congreso minero se ha discutido la huelga, resultando partidarios de ella los delegados franceses y belgas, y contrarios, por los perjuicios que ocasionan, los ingleses. El asunto se someterá á una comisión especial.

Roma 31.—Ha ocurrido un choque de trenes en la línea de Nápoles, resultando un muerto y 3 heridos. Fué hecho con intención, con objeto de borrar las huellas de un robo de correspondencia.

Singapore 31.—Han sido robadas en la sucursal del Banco, 50.000 libras esterlinas.

AGENCIA ALMODOBAR.

TRIBUNALES

CAUSA POR JURADOS

En la Sala segunda de esta Audiencia se vió ayer, ante el Tribunal del Jurado, la causa procedente del Juzgado de instrucción de Seguros, se uida contra José García de la Calle, por el delito de homicidio.

Según se desprende del sumario, el día 22 de Septiembre se hallaban en una taberna del pueblo de Cereceda varios mozos, entre ellos el procesado, que, por una causa insignificante, trabó disputa con el vecino del pueblo Manuel Sánchez (a) Riche, que no tuvo consecuencias, gracias á la intervención de los compañeros.

Poco después salió de la taberna el Manuel Sánchez, perseguido por el procesado, que al llegar á un callejón solitario, disparó sobre su enemigo la escopeta que llevaba, infiriéndole una herida en la clavícula derecha que le produjo la muerte.

En vista de esto, el Ministerio fiscal, calificó el hecho como constitutivo de un delito de homicidio sin circunstancias atenuantes.

La defensa, encomendada al señor Revillo, apreció en el hecho la atenuante de legítima defensa, tratando de demostrar que el interfecto pretendió herir á su defendido con un cuchillo que llevaba, hecho no comprobado por las declaraciones.

Sometido el veredicto á la consideración del Jurado, el Tribunal de Derecho condenó al José García de la Calle á la pena de 14 años, 21 días y 2.000 pesetas de indemnización á la viuda.

LOS EXÁMENES

Alumnos sobresalientes

EN LA UNIVERSIDAD

Facultad de Derecho

- Procedimientos judiciales.**—Don León T. Leal Ramos.
- Práctica forense.**—Don Ulpiano Baldomero Muñoz de Partearroyo.
- Derecho Natural.**—Don Aquilino Martín Lázaro y Martín, don Cipriano Martín Blas, don Vicente Ramos Redondo y Montero y don Rafael González Domingo Cobos.
- Derecho Romano.**—Don Aquilino Martín Lázaro y Martín, don Vicente Ramos Redondo y Montero y don Rafael González Domingo Cobos.
- Economía política.**—Don Aquilino Martín Lázaro, don Vicente Redondo y Montero, don Rafael González Domingo Cobos y don Valeriano Sánchez Martín.

Historia general del Derecho español.

- Don Manuel Arnés y Encinas y don Alfredo Mateos y Laporta.
- Derecho canónico.**—Don Manuel Arnés y Encinas, don Alfredo Mateos y Laporta y don Cayetano García y Díez.
- Derecho político comparado.**—Don Manuel Arnés y Encinas.
- Derecho civil (primer curso).**—Don Juan Sánchez González, don Fernando García Sánchez, don Luis Hernández Contreras, don Jesús Solís Ecnarro y don Enrique Santiago Nó y Hernández.
- Derecho administrativo.**—Don Juan Sánchez y González, don Fernando García Sánchez, don Nicanor Gallo y Gallo, don Romualdo Sánchez de Velasco y don Enrique Nó y Hernández.
- Hacienda pública.**—Don Manuel Arnés y Encinas, don Alfredo Mateos y Laporta, don Vicente Villanueva Morejón y don Cayetano García Díaz.
- Derecho civil (2.º curso).**—Don Teodoro León Leal y Ramos.
- Derecho internacional público.**—Don Juan Sánchez González, don Fernando García Sánchez, don Enrique Caldevilla Núñez y don Jacinto Angoso Durán.
- Derecho internacional privado.**—Don Teodoro León Leal y Ramos.

Facultad de Filosofía y Letras

- Lengua y Literatura Española.**—Don Federico Camarasa Echarte, don Benito Sánchez Alonso, don José Sánchez Domingo y don Manuel R. de Bedmar y Larraz.
- Historia de España.**—Don Federico Camarasa Echarte, don José Sánchez Domingo, don Manuel Ramón de Bedmar y Larraz, don Benito Sánchez Alonso y don Alvaro Gutiérrez Antona.
- Literatura griega.**—Don Pedro Sánchez Muñoz, don Emilio García de la Calle y don Alfredo Lasanta de la Riva.
- Historia universal (2.º curso).**—Don Lorenzo Sequeira y Martín de Plasencia y don Pedro Sánchez Muñoz.
- Lengua y literatura latina.**—Don Modesto Pérez Hernández y don Emilio García de la Calle.
- Metafísica (2.º curso).**—Don Modesto Pérez Hernández y don Emilio García de la Calle.

Facultad de Ciencias

- Química inorgánica.**—Don Joaquín Nó Hernández y don Fortunato Ruipérez Cristobal.
- Análisis matemático (2.º curso).**—Don Manuel Domestre Castro.
- Mineralogía y Botánica.**—Don Francisco González García, don Jeremías Rodríguez González, don Eladio Miguez Penas, don Vicente García Robles y don Sebastián Casanueva Gorjón.
- Química general.**—Don Angel Torres Alonso y don Francisco González García.
- Zoología general.**—Don Jeremías Rodríguez González, don Francisco Calvo Montealegre, don Sebastián Casanueva Gorjón, don Fulgencio Esteban Izquierdo, don Alberto Salgado y Salgado.
- Análisis matemático (primer curso).**—Don Francisco González García y don Angel Torres Alonso.
- Geometría.**—Don Angel Torres Alonso y don Francisco González García.

Facultad de Medicina

- Higiene pública.**—Don Leopoldo Acosta Hernández.
- Medicina legal.**—El mismo.
- Clínica quirúrgica (2.º curso).**—El mismo.
- Clínica médica (2.º curso).**—El mismo.

EN EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

- Castellano y latín.**—Don Antonio García Boiza, don Amador Toledano Navarro, don Pablo Moro Romo, don Francisco Bernal Villoria y don Federico Rodríguez Toribio.
- Historia natural.**—Don Félix Muñoz Hernández, don Francisco Cebrián Fernández, don Pablo Martín González, don Adolfo Vergez Lastra, y don Teodosio de la Fuente Carrasco.
- Historia y Geografía política (primer curso).**—Don Antonio García Boiza, don Amador Toledano Zarzoso, don Francisco Bernal Villoria, don Federico Rodríguez Toribio y don Pablo Moro Romo.
- Latín y Castellano (primer curso).**—Don Ignacio Martín Robles, don Cipriano Martín Sánchez y don Antonio Domínguez García.
- Aritmética y Álgebra.**—Don Manuel Reymundo Tornero, don Santiago del Canto y García y don Nicolás Rodríguez y Aniceto.
- Nociones de Aritmética.**—Don Ignacio Martín Robles, don Fernando Gutiérrez Prieto, don Julio Tejedor Rócerro, don Cipriano Martín Sánchez y don Antonio Domínguez García.
- Agricultura.**—Don Félix Muñoz Hernández, don Francisco Cebrián Fernández, don Marcelino Martín González, don Eladio Díaz Grande, y don Federico de Onís y Sánchez.

Psicología, Lógica y Filosofía moral.

—Don Félix Muñoz Hernández y don Federico de Onís y Sánchez.

Crónica local y provincial

Anteanoche se descubrió un robo en la casa del Vicepresidente de la Comisión provincial señor Carranza.

Por la mañana había mandado su señora esposa al río, á lavar alguna ropa, á una de las sirvientas, y como quiera que tardase en regresar y no fuese grande la confianza que inspirase, se empezó á dudar de su fidelidad.

Efectivamente; bien pronto se echó de ver que faltaban una capa nueva de caballero y un vestido de seda de señora, cuyas prendas resulta indudable que sustrajo la mencionada doméstica.

No obstante las pesquisas practicadas por la policía, dicha criada no ha parecido todavía.

A las cinco de la tarde de ayer falleció don Manuel Blanco, acaudalado propietario de esta provincia, emparentado con los más ricos ganaderos de la tierra.

Hombre de cariñoso y sencillo trato, y salmantino de corazón, era universalmente querido y respetado.

Estuvo siempre afiliado al partido que acudilló el insigne Castelar; fué diputado provincial, y en la actualidad era comisario regio de cañadas.

La nota más simpática de su vida ha sido su amor á la institución benéfica Caja de Ahorros y Monte de Piedad, á cuya prosperidad contribuyó eficazmente, primero, comprando la casa en que está instalada, para alquilarla por muy módica renta, y últimamente, cediéndosela por una cantidad muy inferior á su valor verdadero.

Descanse en paz el que fué en vida nuestro querido amigo, y reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro sincero pésame.

En los exámenes verificados en esta Normal de Maestras, han obtenido la nota de sobresaliente en los diez exámenes que han sufrido, correspondientes á las catorce asignaturas del primer curso del grado elemental, las aventajadas señoritas María Luisa Caballero, hija de nuestro querido compañero el director de EL ADELANTO, y Petra Portero Paniagua.

Ambas alumnas, según la nueva legislación, han ganado matrícula de honor. Reciban por tan señalado triunfo nuestra enhorabuena.

Se asegura que el señor Salmerón convocará á una asamblea á todos sus amigos y correligionarios para despedirse de ellos y retirarse á la vida privada.

Coincidiendo con la cuarta exposición Internacional de Bellas Artes, que se está celebrando en Venecia, el Municipio de aquella ciudad ha organizado, como en años anteriores, un concurso, en que podrán tomar parte todos los críticos de arte.

Tres premios, uno de 1.500 liras, otro de 1.000 y, el tercero de 500, se concederán á los autores de las mejores críticas relativas á las obras que figuran en la Exposición Internacional.

Ha fallecido á los 31 años de edad, don Carlos Pedraz Solpérez. A su desconsolado hermano don Leonardo, corresponsal en Salamanca del *Heraldo de Madrid* y demás familia, hacemos presente nuestro pésame.

Por el señor Rector de la Universidad se ha concedido autorización á la directora de la Escuela Normal de Maestras de Zamora, para abrir una Academia de pintura y labores de adorno.

Ha sido nombrado conserje recaudador de la sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de edificios de Salamanca, á propuesta del Tesorero, don Angel Rodríguez Hernández.

Se nota alguna animación, con motivo de las próximas elecciones de senadores, habiendo llegado ya los compromisarios que habrán de tomar parte en la votación del domingo.

La *Gaceta* publica un decreto sobre el impuesto de transportes y una circular, dirigida á los gobernadores, sobre la extrema vigilancia á los institutos de beneficencia.

La parte dispositiva del decreto de Hacienda acerca del impuesto de transportes, dice así:
 "El art. 29 del reglamento dictado para la administración y cobranza del impuesto de transportes, creado por la ley de 20 de Marzo de 1900, queda modificado en la forma siguiente:
 "Art. 29 Los conciertos con las empresas ó dueños de diligencias y demás medios de locomoción, con motor de sangre, que vayan por caminos ordinarios, se celebrarán teniendo en cuenta el impuesto que corresponderá á todos los viajeros que pueda contener el carruaje respectivo y las distancias que ordinariamente recorran, cuando existan puntos intermedios en la línea, pudiendo bonificarse hasta el 50 por 100 del importe de la cantidad que resulte liquidada con arreglo á dichas bases. Si rehusasen el concierto, se cobrará el impuesto mediante recibos especiales, liquidándose una cantidad igual al producto de 10 céntimos de peseta por el número de kilómetros de camino ordinario que los coches recorran en cada viaje."

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo, don Manuel del Castillo, director del Instituto de Cáceres, que ha venido á tomar parte en la votación de senador por la Universidad.

A la temprana edad de 12 años, ha pasado á mejor vida la señorita Manuela Herrero Juárez.
 A su afligida familia enviamos nuestro pésame.

Hoy han comenzado, ante la Sala segunda de esta Audiencia, los debates sobre el famoso asesinato de La Alberca, realizado en la persona de Casto Mancebo Hoyos. La acusación privada corre á cargo del abogado señor Brozas y figura como abogado defensor el señor Luna.
 El hecho, que constituye un grave delito y el nombre de los letrados que figuran en la causa, han de producir gran expectación ante el público, por cuya razón detallaremos los debates como también lo hicimos con los crímenes de Cepeda y Fuente de San Esteban.

Mañana es esperado en Salamanca el escuadrón del Regimiento de Lanceros de Borbón que está destacado en Zamora.
 Con este motivo se están activando las obras de ensanche en el cuartel de Trilín-güe.

Hemos oído decir que el señor Conde de Romanones tiene el proyecto de crear en esta Universidad varios cursos especiales, superiores, de Filosofía y Letras, queriendo con ello contribuir á mantener los prestigios de esta celeberrima Escuela.

Del 1 al 4 del corriente remitirán los secretarios ó contadores de fondos al contador provincial, un balance de las operaciones ejecutadas en el mes de Mayo.

Se ha dictado una Real orden disponiendo que el Real decreto de 26 de Abril último, reorganizando los estudios de la enseñanza de Practicantes, comience á ser aplicado desde el curso académico de 1901 á 1902.

La Gaceta publica un aviso del Ayuntamiento de Cuenca anunciando la vacante de arquitecto de dicha corporación, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y 300 de material.
 El término para solicitar dicha plaza es de treinta días.

Es unánimemente alabada la conducta del Rector de la Universidad, señor Unzueta, que se mantiene completamente imparcial en la lucha para la elección de senador por este distrito universitario.

Hemos recibido el último número de la importante revista artístico-literaria que se publica en Barcelona, *La Saeta*, que lejos de desmerecer de los anteriores encuentra mejorado notablemente, tanto en croquis como en grabados en negro, viéndose en el texto acreditadas firmas de literatos españoles.
 Dicho semanario sigue publicando la preciosa y artística colección de carteles de colores, de la casa Ortega, de Valencia.

M. LUDEÑA
 Cirujano-dentista
 de la Facultad de Medicina de Madrid
 Especialista en enfermedades
 de la boca y dentaduras postizas
 Plaza Mayor 45 Precios económicos.

ACTUALIDAD LITERARIA
TRABAJO
 por
ZOLA.
 Traducción y prólogo de
 CLARIN
 LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA 125

XX - EL SIGLO - XX

Jerónimo Norverto
Péres Pujol, 4 y 6
 Grandes rebajas en los artículos de la temporada de invierno.—
 Tejidos del reino y extranjeros.
 —Precios barattísimos—
 Especialidad en equipos para novios.
PRECIO FIJO

TELEGRAMAS

Huelga en la Crouña
 Madrid 1.º—Con motivo de la huelga, se ha proclamado en la Crouña el estado de guerra, siendo muy triste el espectáculo que ofrece la población.
 Se han cerrado todos los comercios y las fábricas, incluso las panaderías.
 Los huelguistas, que intentaron cortar el alumbrado, han impedido la entrada de víveres en la población.

Anarquistas presos
 Madrid 1.º—El prefecto de policía de Marsella telegrafió á Madrid manifestando que se dirigían á esta capital dos anarquistas, uno español y otro italiano.
 Las señas particulares que de ellos envió, coinciden con las de dos sujetos que anteayer detuvo la benemérita cerca de la Corte.
 Al ser interrogados, manifestaron profesar las ideas que se les atribuye, pero negaron rotundamente que proyectasen ninguna agresión.
 Fueron identificados por figurar en la colección de retratos existente en el Gobierno civil.
 Hasta la fecha continúan presos.

Triunfo de los boers
 Madrid 1.º—La situación de los boers ha mejorado considerablemente.
 En las inmediaciones de Standerton, ciudad próxima á la colonia del Cabo, han sido derrotados los ingleses, abandonando sobre el campo las municiones de boca y guerra que conducían.

Terrible tormenta
 Madrid 1.º—Telegrafían de la Crouña que una terrible tormenta, desencadenada ayer, llenó de pánico al vecindario.
 La mayor parte de las chimeneas de la ciudad, y los faroles del alumbrado público, fueron arrebatados por el huracán.
 Témesese, á juzgar por el aspecto del mar, que hayan naufragado algunas lanchas pescadoras.

Un tratado provechoso
 Madrid 1.º—Despachos recibidos de Buenos Aires, confirman que España y la República Argentina han llegado á un acuerdo, que se firmará en breve, estableciendo un tratado de comercio, mediante el cual se reducirá el arancel entre ambas naciones, facilitando la importación y exportación de productos industriales y agrícolas.

Reformas en la enseñanza
 Madrid 1.º—En la próxima semana firmará el Ministro de Instrucción pública las anunciadas reformas en la 1.ª y 2.ª enseñanza y escuelas especiales.

Se ampliará la primera en lo referente á la práctica de los oficios. En la segunda se incluirá el castellano y la caligrafía, y, por último, se elevará á cinco cursos la carrera del Magisterio.
 AGENCIA ALMODOBAR.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer
Cereales
 Trigo candeal (panera), 44 reales.
 Id. corriente (sobre vagón), á 44 1/2.
 Id. rubión, á 43.
 Id. barbilla, á 42.
 Centeno, á 32.
 Cebada, á 28.
 Algarrobas, 27.
 Tendencia floja.

Valladolid 31.
 Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se vendieron á 44'25 reales las 94 libras (25'43 pesetas los 100 kilos ó 20'19 pesetas hectólitro y 60 fanegas de centeno, á 33'25 reales fanega. En los del Canal entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron de 44'25 á 44'50 reales las 94 libras (25'58 á 25'72 pesetas los 100 kilos ó 20'19 á 20'08 pesetas hectólitro).

Vitigudino 29.
 Los precios que han regido en este mercado son:
 Trigo barbilla, á 42 reales fanega.
 Centeno, á 30.
 Cebada, á 24.
 Algarrobas, á 30.
 Garbanzos regulares, á 70 reales fanega.
 Harina de 1.ª, á 16 reales arroba.
 Id. de 2.ª, á 15.
 Id. de 3.ª, á 13.
 Patatas, á 6 reales arroba.
 Bueyes de labor, á 1.600 reales uno.
 Novillos de tres años, á 1.400.
 Añosos y añojas, á 700.
 Vacas cotrales, á 1.000.
 Cerdos al destete, á 60 reales uno.
 Id. de seis meses, á 100.
 Id. de un año, á 160.
 Lanas, á 44 reales arroba.

Fuente de San Esteban 29.
 Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:
 Trigo, á 45 reales fanega.
 Cebada, á 18.
 Garbanzos, á 86.
 Harina de 1.ª, á 15'50 reales fanega.

Tejares 29.
 Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
 Trigo, á 45 reales las 94 libras.
 Id. hembrilla, á 40.
 Centeno, á 36 reales las 90 libras.
 Cebada, á 27 la fanega.

SE ARRIENDAN
 en pública licitación, la labor y los pastos de la dehesa de Anaya de Huebra. La subasta tendrá lugar el día 9 de Junio próximo venidero, á las doce de la mañana, en las oficinas de la casa del excelentísimo señor Conde de Cabrillas, (calle de la Flora, número 1, Madrid,) y á la vez en la Notaría de don Francisco Sánchez Martín, (calle de Sánchez Barbero, núm. 19, en esta ciudad). En ambos sitios estará de manifiesto el el pliego de condiciones. 8-a-8

Se venden en la dehesa de VILLALBA DE LOS LLANOS, mil huebras de terreno, de ellas 307 roturadas, y el resto de posío con hermoso arbolado. Informará en dicho pueblo, D. Sebastián García. 13-a-14

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

SE ARRIENDA el cuarto piso de inmejorables condiciones de la casa de la calle de Toro, núm. 38, duplicado.
 En el almacén de tejidos de la misma, informarán.

GRAN SALON
 — de Peluquería y Barbería —
 de LORENZO ESTEVEZ

El dueño del Salon acaba de hacer una reforma en los sillones, invento hecho estos últimos días por un peluquero francés, y premiado por lo mismo.
 El invento consiste en un aparato que, por medio de cilindros, gira y al levantarse el caballero de servirse é irse á sentar otro, se encuentra con la cabeza a y respaldo del sillón cambiado, con el objeto de evitar contagios de enfermedades que, por falta de limpieza, podría sobrevenir.
 Al mismo tiempo, pongo en conocimiento de las señoras que, debido á las muchas existencias que tengo en añadidos, hago grandes rebajas en precios.
Salón de Peluquería, núm. 8, pral.
Telefono, núm. 153—Plaza Mayor
SE NECESITA UN DEPENDIENTE
 15-a-13

LA PATERNAL
 Compañía Francesa

DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN 1843
 Autorizada por reales órdenes
 EN
 ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA
 LUXEMBURGO, etc.
 GARANTIA:
 —56 millones de francos—
 CAPITALS ASEGURADOS:
 — 46 mil 500 millones de francos —
 SINIESTROS PAGADOS:
 —92 millones de francos—

CINCUENTA AÑOS
 de operaciones en España sin haber
 tenido ninguna queja
 de sus numerosos asegurados
LA PATERNAL
 forma parte del Sindicato.
 Ninguna Compañía puede ofrecer
 ventajas mayores
 D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector para
 la provincia, Afueras de Sancti-Spiritus,
 número 12. 100-a-79



L'UNION
 COMPAÑIA FRANCESA
 de seguros contra incendios, fundada en 1828,
 establecida en Paris, 15, Rue de la Banque,
 reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Capital social.....	Francos	10.000.000
Reservas.....	"	11.405.000
Primas á recibir....	"	81.647.340
Total de garantías.	"	103.052.340

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899: Francos, 17.994.014.173.
 Siniestros pagados en todo el año de 1899: Francos, 11.071.049.41.
 Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos, 240.000.000.
Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
 Subdirector apoderado de la provincia de Salamanca, D. José Gómez García, Plaza de la Verdura, núm. 38, 2.º.
 m-j-s

Imprenta y Librería
 de
Francisco Nuñez Izquierdo
 —Salamanca—

¡Esta es la ocasión!!

En el comercio de paños y novedades de **SENEEN MARTIN**, Plaza Mayor, núm. 13, se realizan los géneros de la temporada de invierno á precios muy reducidos, por haber comprado todas las existencias de uua de las fábricas más importantes de Cataluña. En esta Casa compraréis con gran ventaja los géneros de verano. Inmenso surtido en gergas, vicuñas, patenes, felpas, tupelines, pantalonería, gabanes y cheviots. Gran surtido en forrería de seda, puntos, paños para capas y todo lo concerniente al ramo de pañería.

GRAN REGALO de un bastón de madera de Filipinas con precioso puño de metal á todo el cliente que compre en esta Casa valor de 70 pesetas en adelante y únicamente por el mes de Mayo.

SENEEN MARTIN—PAÑOS Y NOVEDADES

PLAZA MAYOR, NUM. 13.—SALAMANCA

80
26

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

- TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'53.
Sale para Portugal á las 5'20.
- TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Llega de Medina á las 8'34.
- TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.
- TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.
- TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina á las 10'51.
Sale para Lisboa á las 10'58.
- TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 21'46.
Sale para Medina á las 21'51.
- TREN NÚM. 22.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina á las 9'15.
- TREN NÚM. 21.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina á las 19'46.
- TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 22'10.
- TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 16'15.

Línea de Avila

- TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8

Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

- TREN NÚM. 102.—CORREO
Llega de Plasencia á las 10'7.
Sale para Astorga á las 10'35.
- TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 22'25.
- TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 21'43.
- TREN NÚM. 132.—VIAJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Sale para Zamora á las 6'52.
- TREN NÚM. 139.—VIAJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Llega de Zamora á las 20'30.
- TREN NÚM. 113.—MIXTO
Llega de Astorga, á las 4'35.
- TREN NÚM. 103.—MIXTO
Sale para Plasencia á las 5'15.
- TREN NÚM. 101.—CORREO
Llega de Astorga, á las 16'5.
Sale para Plasencia, á las 17.
- TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 15'3.
- TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora á las 9'19.
- TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional—Circula los Viernes
Llega de Zamora á las 12'18.

INSTITUTO DE VACUNACION

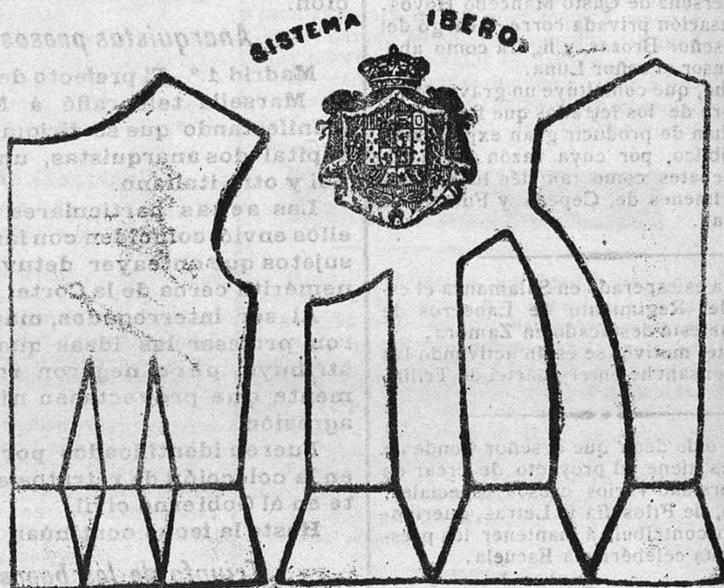
Calle del Doctor Riesco, número 52
Se vacuna directamente de la ternera todos los días de once á una.
Los jueves y domingos, de diez á once, gratis á los pobres.
Venta de linfa purísima en tubos.

SE VENDE la casa señalada con el número 17, de la calle de Veracruz 1.ª, (Puerta del Río). En la misma informarán. 30-21

ARRIENDO DE PANERA.—Se hace de una en la Calleja Cerrada de la Cuesta del Carmen, capaz para dos mil quinientas ó tres mil fanegas.
Para tratar del precio y condiciones con don Cayo Alvarado.

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 4 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:
Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.
También tenemos colchones higiénicos, banes mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.
Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.
Se componen roturas de cristal y porcelana.
No confundirse.
PLAZUELA DE SANTA EULALIA



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde de *dos á cinco*. La entrada por la escalerilla de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º**

CASTO MULAS.—PLAZA MAYOR, NUM. 16

(esquina á la escalerilla del Ocho)
Esta casa ofrece á su numerosa clientela magníficas novedades en el ramo de mercadería.—Inmenso surtido en tiras bordadas, pntillas y géneros de punto á precios de fábrica.

GRAM O PHOM—Fonógrafo perfeccionado sin cilindros

Este magnífico aparato ofrece la ventaja de ser perfectamente manejable y reune incomparables condiciones de sonoridad, potencia y solidez.—Precio del aparato, 170 pesetas.—DISCOS auditivos á 4 pesetas veinticinco céntimos. 60-48

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS al ADMINISTRADOR de los BAÑOS